



CIRCULAR

600 0385

Yopal, 26 de octubre de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y BENEFICIARIOS
AFILIADOS A FOMAG

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS TRÁMITE DE CESANTÍAS
PARCIALES Y DEFINITIVAS GESTIONADAS POR SISTEMA
HUMANO EN LINEA.

Desde el pasado 06 de julio de 2021 la secretaría de Educación de Casanare ha venido dando trámite a las solicitudes de cesantías parciales y definitivas de directivos docentes y docentes a través de la plataforma HUMANO® del Ministerio de Educación Nacional.

De conformidad con la comunicación realizada vía correo electrónico por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por motivos ajenos a la Gobernación de Casanare - Secretaría de Educación Departamental, se informa que el sistema HUMANO® presenta fallas en el funcionamiento a nivel nacional desde el día 21 de Octubre de 2021 quienes manifiestan que "El Ministerio de Educación Nacional, informa que el pasado jueves se presentó un evento en el Data Center que afectó a algunos Sistemas de Información del sector, entre ellos SIMAT, Humano y otros, ante lo cual de manera inmediata se adoptaron las acciones requeridas para valorar la afectación y lograr la normalización y restablecimiento de la operación de los sistemas. Luego del balance técnico sobre la valoración de la afectación y la identificación de las acciones de reparación requerida, se informa que la plena recuperación y restablecimiento de los sistemas se extenderá hasta el 29 de octubre".

Cabe resaltar que la liquidación y emisión de actos administrativos de cesantías parciales y definitivas de Directivos docentes y docentes de la Secretaría de Educación es provista desde el mencionado aplicativo y, por lo tanto, el o los retrasos que se presenten en el trámite y pago de la prestación social (cesantías), obedecen únicamente a los procesos que se establecen con el Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma HUMANO®.

De acuerdo con lo anterior, trabajaremos de la forma más ágil y eficaz tan pronto se tenga respuesta y solución de la falla del sistema por parte del Ministerio de



CIRCULAR

600 0385

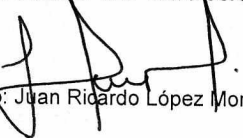
los procesos de liquidación y emisión del acto administrativo para que se surta el proceso correspondiente de envío y posterior pago por parte de FIDUPREVISORA.

Resaltamos que la situación presentada, obedece a razones ajenas a la Entidad Territorial de realizar la gestión correspondiente a los procesos de prestaciones sociales, específicamente de los trámites de cesantías parciales y definitivas de docentes y directivos docentes de acuerdo con el normal funcionamiento, pero sin el acceso a los servidores del MEN, no es posible desarrollar las actividades como han venido surtiendo desde el día 06 de julio de 2021, fecha en la que se puso en marcha el Sistema HUMANO®, para el trámite de cesantías.

Es nuestro compromiso estar atentos a las notificaciones y soluciones de parte del Ministerio de Educación Nacional - MEN, que nos permitan avanzar con el proceso de prestaciones sociales (cesantías) y así mismo realizar el trámite correspondiente respecto a las cargas administrativas de la Entidad Territorial, por lo tanto, agradecemos la comprensión y estaremos comunicando las fechas y novedades que se presenten.

Atentamente,


ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación de Casanare


Vo.Bo: Juan Ricardo López Morales, Director administrativo SED


Reviso: Robert Kennedy Morales Salamanca, Profesional Especializado SED

Reviso: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E).


Proyecto: Jeimy Milena Velandía Avella, CPS 1702-2021